

LONDRES, 28 de Septiembre de 1967.-

Sr. Albert Carthy
Secretary of de Socialist International
London.-

Estimado Sr. Carthy:

De conformidad a nuestras en extremo cordiales conversaciones de ayer, en las que tuve el honor de explicarle la acción a través del tiempo, los principios y programas del Partido Radical de Chile; como así mismo de clarificar algunas actitudes que, a su juicio, aparecían confusas o tergiversadas; y siguiendo su consejo, formulo ante Ud., por las presentes líneas, la solicitud formal de mi Partido con objeto de que pueda ser considerada su incorporación a la Internacional Socialista, en igualdad de deberes y derechos a los ~~xxxxx~~ ya impuestos y otorgados a los demás partidos populares de Latino-América que actualmente son miembros de la Organización.

Tal como ha sido explicado en nuestras conversaciones, existe una conveniencia muy especial, en relación con la expansión y afianzamiento de los ideales social-demócratas en Latino-América, en que la presente solicitud sea conocida y resuelta en la próxima Conferencia del Consejo General que tendrá lugar en Zurich, entre los días 10 y 14 de Octubre próximo. Sobre este particular, me es grato dejar constancia de los mejores agradecimientos de mi colectividad por su cordial ofrecimiento de recomendar al Sr. Presidente de la Internacional, Sr. Bruno Pittermann, la inclusión de la solicitud del Partido Radical de Chile en la Agenda de la reunión de Zurich.

Como quedó explicado en las conversaciones citadas y en las que además tuvimos con el Sr. Gwyn Morgan, Overseas Secretary del Partido Laborista - ocasión en que el Sr. Morgan ofreció el generoso apoyo de su Partido a la solicitud del Partido Radical de Chile - basa mi colectividad su aspiración en su indiscutida tradición democrática y socialista. Por una parte la historia libertaria y democrática que distingue a Chile en el concierto latinoamericano se confunde con la acción permanente del Partido Radical. Por otra, los más grandes avances sociales y la implantación de esquemas de gobierno de carácter socialista, con la creación de grandes industrias operadas por el Estado y de un organismo - la Corporación de Fomento de la Producción - encargado de orientar e impulsar el desarrollo industrial, tienen lugar durante los gobiernos del Partido Radical entre 1938 y 1952.

Consecuentemente con lo anterior, que refleja muy claramente que el Partido Radical es una fuerza esencialmente democrática y socialista, la Convención de Junio de 1965 incorporó en el "voto político" del Partido, la aspiración de ingresar a la Internacional Socialista.

En cumplimiento de ese mandato expreso de nuestra Convención es que el Sr. Presidente del Partido, a la sazón, senador Humberto Enriquez, concurrió a Estocolmo, en Mayo de 1966, y dejó presentada la solicitud de ingreso de nuestro Partido. En tal oportunidad dicha solicitud no pudo ser considerada.

Con posterioridad, la Convención de Junio de 1967 reiteró el firme propósito del Partido de Ingresar a la Internacional Socialista y realizar todas las gestiones necesarias para el éxito de su aspiración.

En sus manos puse ayer los acuerdos de nuestra reciente Convención. De ellos fluye nuestra condición de partido de recia convergadura democrática y socialista.

En virtud de tales acuerdos de mi Partido es que formulo la presente reiteración de propósitos, convenciéndome además como se lo expresé en el día de ayer, de la urgencia que existe de señalar en Chile, con vigencia para toda Latino América, la solución social demócrata, como única alternativa posible de replazo de los planteamientos de la Democracia Cristiana, fuerza reaccionaria y pro capitalista e imperialista que ha pretendido, con su tergiversada propaganda, erigirse en la depositaria de los ideales de los partidos socialistas que actúan en Europa.

Pendiente de sus noticias, lo saluda muy afectuosamente:
JONAS GOMEZ GAITO